



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Agenda Regulatoria Noviembre 2020, periodo de aplicación diciembre 2020 – mayo 2021

Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México

Descripción de las Propuestas

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Fernando Reina Iglesias

Fecha de Elaboración: 23 de octubre del 2020 Fecha de aprobación en el Comité Interno: 27 de octubre del 2020

Total de propuestas de la Dependencia Municipal: 02 Número de prioritarias para 2020: 02

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
	Nueva	Modificación				
TM/01/2020	X	Reglamento Interno de Catastro Municipal de Atizapán de Zaragoza.	"Catastro Municipal" a fin de contar con un instrumento que proporcione al personal las bases técnicas y administrativas necesarias para llevar a cabo, de manera ordenada y homologada, la prestación de servicios y generación de productos, para disponer los conocimientos necesarios que les permita orientar y asesorar a las personas físicas y jurídico colectivas sobre los trámites y requisitos que deben cumplir para acceder a cualquier servicio o producto en materia catastral.	Su origen deviene de la necesidad de contar con un reglamento municipal, debido a la inexistencia del mismo en el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	Para promover la eficacia y eficiencia dentro del gubernamental dentro del municipio, contar con una herramienta estratégica de capacitación, que evite una erogación a la Hacienda Pública, aunado a la búsqueda de un mejor servicio para el contribuyente y/o usuario.	31/mayo/2021

**Observaciones:** El Reglamento Interno de Catastro Municipal de Atizapán de Zaragoza, está en proceso de aprobación por parte de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, quien tiene este proyecto de reglamentación como tema prioritario a atender, pero derivado del contingente sanitario por el COVID esa tarea de aprobación, para su posterior publicación se ha retrasado, por lo que dicho reglamento se mantiene vigente como propuesta de Agenda Regulatoria para el periodo de aplicación diciembre 2020 - mayo 2021.

Nombre y Cargo de quien lo elaboró  C. Víctor Manuel Mendoza Cerón Enlace Administrativo	Nombre y Cargo de Titular de la Dependencia  Mtro. Fernando Reina Iglesias Tesorero Municipal	Nombre y Cargo de Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria  Mtra. Clara Camacho Méndez
---	--	--





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Agenda Regulatoria **Noviembre 2020**, periodo de aplicación diciembre 2020 – mayo 2021

Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México

Descripción de las Propuestas

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Fernando Reina Iglesias

Fecha de Elaboración: 23 de octubre del 2020

27 de octubre del 2020

Total de propuestas de la Dependencia Municipal: 02

Número de prioritarias para 2020: 02

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
	Nueva	Actualización				
TM/02/2020		X	Regular la organización, precisar la estructura orgánica y las funciones que corresponden a la Tesorería Municipal, a su titular y al personal que integra la Dependencia, con la finalidad de mejorar el desempeño de los asuntos de su competencia a través del establecimiento de las relaciones de coordinación y dependencia.	Inclusión en la organización, estructura orgánica y funciones la Unidad de Enlace Jurídico de la Tesorería Municipal.	Actualmente por organigrama, no se cuenta con la figura de Enlace Jurídico en la Tesorería Municipal, no obstante, se llevan a cabo las funciones por parte del personal del área, pues son actividades sustantivas para el quehacer cotidiano de la Dependencia.	31/mayo/2021

**Observaciones:** La propuesta del Reglamento Interno de la Tesorería Municipal del Municipio de Atizapán de Zaragoza, no generará costos de cumplimiento para el ciudadano, sin embargo, permitirá que el desempeño de la Dependencia sea congruente a sus necesidades estructurales.

Nombre y Cargo de Quien Emite la Propuesta Regulatoria

**C. Víctor Manuel Mendoza Lepe**  
Enlace Administrativo

Nombre y Cargo de la Dependencia Municipal

Titular de la Dependencia Municipal

**Mtro. Fernando Reina Iglesias**  
Tesorero Municipal

Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria

**Mtra. Clara Camacho Méndez**

2019 ATIZAPÁN 2021  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA